VITO NAPOLI, Emilio: «L'inabilitazioni». Milano, 1985. Editorial Dott. A. Giuffrè Editore. Un volumen de 208 páginas.

La presente monografía sobre la incapacitación de personas es de gran interés, debido a que nos muestra no sólo el tratamiento normativo italiano en particular, sino también las tendencias generales del Derecho comparado continental europeo. La legislación especial italiana, con las Leyes de 13 de mayo y 12 de diciembre de 1978, el Juez tutelar puede adoptar medidas urgentes respecto a la conservación y administración del patrimonio del «perturbado mental» y nombrar un tutor especial para llevar a cabo actos y actividades concretas concernientes no sólo a su persona, sino respecto de su patrimonio. Además de la finalidad de protección de los intereses patrimoniales se pretenden unas exigencias sobre la dignidad de la persona y de su ámbito de libertad.

El estudio comprende una sistematización de la incapacitación en siete capítulos, donde el primero expone el concepto de la misma y sus sujetos; el segundo trata la enfermedad mental como causa de incapacidad; el tercero se refiere concretamente a la prodigalidad, el cuarto aborda la incapacitación por abuso de bebidas alcohólicas o estupefacientes; el quinto examina las disminuciones físicas; el sexto desenvuelve el procedimiento de inhabilitación, para finalizar el séptimo sobre las condiciones jurídicas del inhabilitado.

La obra termina con el resumen de unas observaciones concluyentes del autor y dos índices muy prácticos: uno de fuentes legislativas y otro analítico.

JOSÉ BONET CORREA